

Concejo.

Al

Ferrer

Ballesteros

Levasseur

Fernul

Poyatos

Garcia M.^{to}

Miro

Luna

Montalwin

Cabronero.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lora a diez de

Febrero de mil ochocientos cincuenta y cinco, ante el Secretario del M.

Ayuntamiento Constitucional, se juntaron a Concejo en las Salas Capitulares de la misma, los Senores D. Jose Maria Ferrer Alcalde Segundo Cons-

titucional Vice-Prezidente, D. Manuel Ballesteros, D. Estanislao Levas-

seur, D. Juan Fernul, D. Juan Mariano Poyatos, D. Diego Garcia de

Mcaruz, D. Jose Miro, D. Juan de Luna, D. Juan Montalwin

Regidores y D. Proye Cabronero Sindico primero.

La Ciudad acuerdo: Se entreguen de los fondos de propios a D. Felipe

Marin Capitan Lagero del Batallon M. N. Milcuatrocientos reales

para pago del haber del mes de Enero de este año a la Banda de

Tambores y Cabo ferricler del expresado Batallon espidiendose

al efecto el oportuno libramiento con aplicacion a la capitula de

Milicia Nacional.

W. D. de Caball.^o

Sevio la nomina del Cabo litador y Trompeta de la Seccion de

Caballeria correspondiente al mes de Enero ultimo, y la Ciudad acuerdo:

Se paguen los ciento setenta reales diez y siete mrs. que importa dha

nomina de los fondos de propios que se aplicaron a la capitula de Milicia

Nac. espidiendose al efecto el oportuno libramiento a favor de D. Juan

Lino Garcia Seron Comandante de la expresada Seccion de Caballeria

para su distribucion entre los interesados.

Nomina de Seria.

Sevio la Nomina del personal de la Secretaria de esta Corporacion, y la

Ciudad acuerdo: Se paguen de los fondos de propio los cinco mil dos

ciento treinta y dos e. catorce mrs. que importa dha Nomina espidiendose

